

796 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 19 de junio de 2000, por la que se incluye a determinado aspirante excluido a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Generales (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Terminado el plazo de presentación para la subsanación de defectos a que se refiere el apartado segundo de la Resolución de 31 de mayo de 2000, de esta Dirección General, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Generales (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 70, de 7.6.00), y a la vista de las reclamaciones presentadas, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Incluir en el listado de admitidos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, al siguiente aspirante:

- Roldán Oramas, Leoncio Jesús, D.N.I. nº 42.927.179.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, o bien interponer el recurso potestativo de reposición en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de junio de 2000.- La Directora General de la Función Pública, Cristina de León Marrero.

797 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 19 de junio de 2000, por la que se incluye a determinado aspirante excluido a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Financieros y Tributarios (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Terminado el plazo de presentación para la subsanación de defectos a que se refiere el apartado segundo de la Resolución de 31 de mayo de 2000, de

esta Dirección General, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Financieros y Tributarios (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 70, de 7.6.00), y a la vista de las reclamaciones presentadas, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Incluir en el listado de admitidos de la provincia de Las Palmas, al siguiente aspirante:

- Alcaide Díaz-Llanos, Miguel, D.N.I. nº 43.751.235.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, o bien interponer el recurso potestativo de reposición en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de junio de 2000.- La Directora General de la Función Pública, Cristina de León Marrero.

798 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 19 de junio de 2000, por la que se incluye a determinado aspirante excluido a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión, Escala de Gestión General (Grupo B), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Terminado el plazo de presentación para la subsanación de defectos a que se refiere el apartado segundo de la Resolución de 31 de mayo de 2000, de esta Dirección General, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión, Escala de Gestión General (Grupo B), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 70, de 7.6.00), y a la vista de las reclamaciones presentadas, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Incluir en el listado de admitidos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, al siguiente aspirante: